



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Moquegua siendo las 09:00 horas del día 18 de julio de 2021, a través de la Plataforma **Google Meet** (Video conferencia), se reúnen los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del **Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA** el mismo que registra la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	Presente
Dr. LAURACIO TICONA, TEÓFILO	Presente
Dra. MAYTA HUIZA, DORA AMALIA	Presente
Dr. CORNEJO RODRÍGUEZ, VÍCTOR JAVIER	Presente
Dr. VARGAS MACHUCA, JESÚS MANUEL ARHUIRI	Presente
Mgr. DELGADO LOZA RENDO ANTONIO	Presente
Dr. FLORES AROCUTIPA, JAVIER PEDRO	Presente
Est. HUAÑEC ARGUEDAS ROCIO DEL PILAR	No asistió
Est. CATACTORA VILCA REYNALDO CARLOS	Presente

Estando el Quorum reglamentario, el presidente da por iniciado la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad 2022.

I. INFORMES:

El Decano informa que se han emitido Resoluciones de Decanato con Cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las mismas que se requiere que sean ratificadas, y son las siguientes:

- 1.1. RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3015-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua.
- 1.2. RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3016 -2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua.
- 1.3. RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3017-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR** con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE





PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua.

- ①
- 1.4. **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3018-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua.
 - 1.5. **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3019-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua.
 - 1.6. **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3044 -2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua.
 - 1.7. **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3043-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua.
 - 1.8. **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3045-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua.
 - 1.9. **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3046-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua.
 - 1.10. **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 3047-2022-FCJEP-UJCM: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, Semestre Académico 2022-II, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua.





ACUERDO: el Pleno del Consejo de Facultad acuerda **APROBAR** por **MAYORÍA**, la ratificación de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta.

II. PEDIDOS:

1. El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, miembro del Consejo de Facultad, presenta como pedido para ser evaluado, el **OFICIO N°0673-2022-CPD-FCJEP/UJCM**, mediante el cual el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Derecho, solicita aprobación de la Comisión para la elaboración de la Modificación del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho.

ACUERDO: Previo análisis y sustento, el pleno del Consejo de Facultad, aprueba por **MAYORÍA**, se apruebe la Comisión para la elaboración de la Modificación del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho.

III. GRADOS Y TITULOS:

BACHILLERES: 80
TITULOS: 66

ACUERDO: El pleno del Consejo de Facultad acuerda por **MAYORÍA**, aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional correspondiente de los expedientes detallados anteriormente.

IV. ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo informa que se han considerado en la agenda del presente consejo los siguientes expedientes:

- 4.1 **OFICIO N° 0735-2022-ESCO-FCJEP/UJCM:** con el que se propone una Comisión para MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS. Se da la palabra a la Directora de Escuela a fin de que sustente lo solicitado. La Dra. Dora Mayta Huisa en su condición de Directora de Escuela toma la palabra y expone ante los miembros del consejo la necesidad de modificar el Plan de estudios y se propone a la siguiente comisión:





COMISIÓN PARA MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS	
Presidente	Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Miembro	Mgr. Gladis Francisca Medina Flores
Miembro	Dra. Melina Elizabeth Chávez Choque
Miembro	Mgr. Reyna Marcelina Mamani Luis

ACUERDO: APROBADO por MAYORÍA

4.2 OFICIO N° 0499-2022-CPE-FCJEP/UJCM: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE ACTAS DE NOTAS – URGENTE.

El Decano informa que se requiere autorización especial para que el Director de la Escuela Profesional de Educación pueda FIRMAR las actas de notas de los docentes mencionados en razón de que en los Semestre Académico 2017 – II y 2018 - I, existen docentes que no ENTREGARON ACTAS FINALES, y que a causa de esta situación actualmente se vienen perjudicando alumnos que ya EGRESARON de la carrera de Educación Ex Filial Juliaca y están tramitando los requisitos correspondientes para la OBTENCIÓN del GRADO DE BACHILLER, quedándose ESTANCADOS en la solicitud del CERTIFICADO DE ESTUDIOS “por no encontrarse las ACTAS DE NOTAS FINALES”, siendo los siguientes docentes:

ITEM	DOCENTE	SEDE	PLAN	CURSO	CICLO	OBSERVACIONES
01	TICONA CANAZA LUIS TEODORO	JULIACA	2016	FILOSOFÍA	I	DOCENTE NO HABIDO - NO ES DE MOQUEGUA
02	PÉREZ ZUÑIGA YUDY			CIENCIAS POLITICAS	II	
03	APAZA CCARI ZENON ELISBAN			ELECTIVO I: CALIDAD EDUCATIVA CONEAU (E)	V	

ACUERDO: APROBADO por MAYORÍA

4.3 OFICIO N° 0515-2022-CPE-FCJEP/UJCM: SOLICITO REUBICACIÓN DE NOTAS DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS. Decano informa que en la Escuela Profesional de Educación la estudiante MONROY ALARCON ROGER, con código N° 07175M05, plan de Estudios 2004, de la Carrera Profesional de EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL, quien solicita la Reubicación de los cursos denominados Actividad Integradora según siguiente detalle:





ESTUDIANTE	DICE: PLAN DE ESTUDIOS 2004 - E.P. DE ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL (UBICADO)				DEBE DECIR: PLAN DE ESTUDIOS 2004 - E.P. DE ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL (REUBICAR)	
	SEMESTRE ACADÉMICO	CICLO	CURSO ELECTIVO	NOTA	CICLO	CURSO
MONROY ALARCON ROGER	2007-I	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	13	I	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)
	2009-I	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (MÚSICA)	14	III	ACTIVIDAD INTEGRADORA
	2014-II	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DANZA)	14	IV	ACTIVIDAD INTEGRADORA

Asimismo, manifiesta que según el Plan de Estudios 2004 el estudiante llevo 04 Actividades Integradoras, sin embargo por error se consignó la matrícula de estas actividades en Ciclos incorrectos, ya que la estudiantes en el Semestre Académico 2007-I se matriculo en Actividad Integradora (Deporte) y este curso se consignó en el Ciclo 99, debiendo ser consignado en Actividad Integradora (Deporte) I ciclo; en el Semestre Académico 2009-I se matriculo en Actividad Integradora (Música) y este curso se consignó en el Ciclo 99, debiendo ser consignado en Actividad Integradora en el III ciclo, finalmente en el Semestre Académico 2014-II se matriculo en Actividad Integradora (Danza) y este curso se consignó en el Ciclo 99, debiendo ser consignado en Actividad Integradora en el IV ciclo. Es así que de acuerdo a todo lo anteriormente mencionado **SOLICITA SE UBIQUEN LAS NOTAS EN LOS CICLOS CORRECTOS.**

Luego de las deliberaciones el decano somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO: APROBADO por MAYORÍA.

4.4 Carta N° 001-2022-HEGG-VIRTUAL-UJCM: Solicito reincorporación a la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas de la docente Ordinaria (Principal) Dra. Hilda Guevara Gómez.

El Decano informa sobre lo solicitado por la Dra. Hilda Guevara Gómez, y los beneficios de su reincorporación a la facultad; no habiendo más intervenciones el Decano somete a votación la solicitud y el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO: APROBADO por MAYORÍA.





No habiendo puntos más que tratar el presidente del Consejo de facultad levanta la sesión siendo las 09:50 horas y firman los presentes.

.....
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Decano de la FCJEP

.....
Dr. TEOFILO LAURACIO TICONA
Consejero de Facultad

.....
Dr. VICTOR J. CORNEJO RODRIGUEZ
Consejero de Facultad

.....
Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Consejero de Facultad

.....
Dr. JESUS MANUEL ARHUIRI VARGAS MACHUCA
Consejero de Facultad

.....
Mgr. DELGADO LOZA RENDO ANTONIO
Consejero de Facultad

.....
DRA DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Consejera de Facultad

.....
Est. REYNALDO CARLOS CATACTORA VILCA

Consejero de Facultad
Representante Estudiantil

